

Guayaquil , Mayo 4 de 1999

Senores
RULICORP S.A.
Ciudad

Estimados Senores:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA DE ACCIONISTAS de la Compañía RULICORP S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS por el ejercicio corrido entre el 1 ero de Enero de 1998 al 31 de Diciembre de 1998.

En concordancia con lo dispuesto el Art 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:

1.- Verificacion de los Libros, Comprobantes y registros. Asi como los procedimientos Contables seguidos por la empresa, de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados>

2.- He procedido al examen del Balance de Situacion al 31 de Diciembre de 1998, de las cuentas Perdidas y Ganancias por el Ejercicio de 1998.

3.- Luego de la revision efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinion el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias que se acompañan se presenta en forma razonable a la posicion financiero de RULICORP S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y los resultados por el ejercicio analizado dan una vision clara y veridica de los mismos.

4.- En relacion al cumplimiento con la Junta Monetaria la empresa ha realizado la correccion Monetaria al indice del 45% anual.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situacion y Estado de Perdidas y Ganancias puede ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Ing. Homero Neira
Comisario Principal
Reg. 15260

